ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA CHIRA PIURA

(DECRETO SUPREMO Nº 006-2011-AG)

Siendo las 12:00 horas del día 26 del Mes de Julio, del año Dos Mil Once, reunidos los miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura en el auditórium del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Distrito, Provincia y Departamento de Piura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 4.4. del Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 006 - 2011-AG, se procedió a la Instalación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, integrado por:

1	Ing. Miguel Franco Temple	Representante del Gobierno Regional de Piura	Presidente
2	Ing. Jaime Alberto Cuzquén Cabrejos	Representante de la Autoridad Nacional del Agua	Miembro del Consejo
3	Ing. Cesar Augusto Tepe Samillán	Representante de Gobiernos Locales	Miembro del Consejo
4	Ing. Ciro Tito Flores Merino	Representante de Usuarios de Agua con Fines Agrarios	Miembro del Consejo
5	Ing. Victor Herrera Bonilla	Representante de Usuarios de Agua con Fines No Agrarios	Miembro del Consejo
6	Ing. Pedro Marcelino Castillo Zavaleta	Representante de los Colegios Profesionales	Miembro del Consejo
7	Ing. Mario Antonio Montero Torres	Representante de las Universidades	Miembro del Consejo
8	Sr. Bartolomé Tomapasca Rivera	Representante de las Comunidades Campesinas	Miembro del Consejo
9	Ing. Arrigo Miguel Vallebuona Worthy	Representante del Proyecto Especial	Miembro del Consejo
10		Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores	Miembro del Consejo

El Ing. Miguel Franco Temple, en su condición de Presidente, procedió a la instalación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura; acto seguido, hizo entrega a los miembros del Consejo: el Decreto Supremo Nº 006 - 2011-AG, Ley de Recursos Hídricos Nº 29338 y su Reglamento.

El Presidente del consejo hizo constar que queda pendiente la acreditación del Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, al no existir a la fecha en funciones el representante de dicho estamento en Piura.

Siendo las 13:00 horas, del día 26 del mes de Julio del Dos Mil Once, se procedió a firmar la presente Acta en señal de conformidad y dándose por finalizado el presente acto.

Ing. Miguel Franco Temple

Representante del Gobierno Regional de Piura

Presidente

Ing. Jaime Alberto Cuzquen Cabrejos

Representante de Autoridad Nacional del Agua

Miembro del Consejo

Ing. Cesar Augusto Tepe Samillan Representante de los Gobiernos Locales Miembro del Consejo

Ing. Ciro Tito Flores Merino Representante de las Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines Agrarios Miembro del Consejo

Ing. Victor Herrera Bonilla Representante de las Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines No Agrarios Miembro del Consejo Ing. Pedro Castillo Zavaleta Representante de Colegios Profesionales Miembro del Consejo

Ing. Marjo Montero Torres Representante de las Universidades Miembro del Consejo

Sr. Bartolomé Tomapasca Rivera Representante de las Comunidades Campesinas Miembro del Consejo

Ing. Arrigo Miguel Vallebuona Worthy Representante de los Proyectos Especiales Miembro del Consejo